

duciendo su legitimidad de la comision recibida por los primeros caudillos para continuar mandando en gefe en ausencia de ellos. Bajo este concepto dió los primeros pasos, circulando a los gefes de las divisiones y partidas que se hallaban bajo sus ordenes una escitacion para que se elijiesen tres personas que en clase de presidente y vocales formasen una junta depositaria de la autoridad suprema, la misma invitacion se hizo al general Morelos, y de este proyecto se dió conocimiento a las personas que en Mejico favorecian la insurreccion, pidiendoles su dictamen. Los gefes sometidos a Rayon contestaron de conformidad y se hizo la eleccion, que recayó en el mismo para presidente y para vocales en el doctor D. Jose Sisto Berdusco y D. Jose Maria Liceaga: Los ajentes de Mejico aprobaron la medida, y como era natural se conformaron con la eleccion hecha, y Morelos aunque pulsó algunas dificultades en los principios, al fin reconoció la eleccion y no opuso dificultad a la instalacion de la junta. Liceaga y Berdusco eran personas oscuras y desconocidas en la mayor parte de las divisiones insurjentes, pero habian sido recomendadas por Rayon que gozaba de influjo y por entonces tenia prestijio, lo cual bastó para que fuesen electos. Hasta hoy se ignora cuales fueron los motivos que hubo para recomendarlos, y se acusa a Rayon de haber intentado apoderarse de la autoridad suprema a la som-

bra de personas insignificantes y nombres desconocidos.

La junta se instaló en Zitacuaro el 12 de setiembre, reconoció a Rayon por su presidente perpetuo, y nombró para su secretario a D. Remijio de Yarza; como las de España se declaró depositaria de los derechos de Fernando VII durante su cautividad, y decretó corresponderle por lo relativo a Mejico la autoridad soberana, en consecuencia de lo cual tomó el titulo de majestad, dando a sus vocales el de escelencia; mas por un desconcierto inconcebible nombró a su mismo presidente ministro universal. Aunque la junta fué casi universalmente reconocida por todos los gefes insurjentes, realmente no le prestaron obediencia sino muy pocos, y estos eran los que se hallaban desde antes sometidos a Rayon; todos sin embargo le daban parte de sus operaciones militares y observaban con ella todas las formalidades esteriore de sumision y respeto. Por lo demas cada gefe seguia imponiendo sus contribuciones, organizando sus fuerzas como podia, nombrando jueces a su manera y siendo el señor absoluto de su demarcacion. La junta pues, realmente no gobernaba, y ninguno de los ramos de la administracion publica recibió de ella algun arreglo; però fué una especie de centro convencional al cual se dirijian todos los insurjentes con sus noticias y consultas, y esto era ya un principio de arreglo que despues adquirió conside-

rables mejoras, pero jamas llegó a ser perfecto ni a merecer el nombre de un gobierno propiamente dicho. Ya que no podia hacerse obedecer, se aplicó con empeño a poner en accion todos los resortes morales que debian propagar la conviccion de la necesidad de la independenciam provisional que habia proclamado en la ausencia y cautividad de Fernando, lo mismo que de las ventajas que deberian resultar al pais de tener un gobierno propio.

Al efecto se establecieron dos periodicos en los que el mismo Rayon, el doctor D. Jose Maria Cos y el licenciado D. Andres Quintana, ventilaban todas las cuestiones sociales que habia provocado la lucha pendiente entre el gobierno español y los insurgentes, se insertaban los discursos pronunciados por los diputados Americanos en el seno de las Cortes españolas, llenos de amargas quejas, de fuertes reconvencciones y de invectivas severas contra el gobierno de la metropoli y contra los vireyes, Audiencias y comandantes militares de America: en las columnas de estos periodicos se publicaban muy ponderados todos los escesos que cometian los comandantes españoles, se combatia a los defensores de su gobierno, se censuraban las medidas de este por lo malo que habia en ellas o se les atribuia y suponiendo triunfos o derrotas que no existian se mentia sin verosimilitud ni probabilidad pero siempre con

suceso. Millares de ejemplares de estos impresos se hicieron circular por los pueblos, aldeas y aun por las ciudades que ocupaban los Españoles, y las masas que tenian con la insurreccion simpatias muy fuertes y ademas se hallaban prevenidas para venerar con una especie de supersticion cuanto salia de las prensas, no vacilaban en dar credito a todas las noticias que en ellos se les daban ni en seguir los consejos que por ellos recibian.

La junta de Zitacuaro tampoco descuidó el mantener inteligencias con los adictos a la insurreccion que permanecian en las grandes poblaciones sometidas a los Españoles: ninguna de ellas, por poco considerable que fuese, dejaba de tener muchos agentes que daban noticia a Rayon y a sus compañeros de cuanto les importaba saber, pero en la ciudad de Mejico era donde se hallaban los principales. Seria imposible dar una noticia no ya completa, pero ni aun aproximada de este genero de inteligencias cuya memoria se ha perdido del todo con la muerte y descuido de los que por tanto tiempo las mantuvieron, y que por otra parte se veian precisados a ocultarlas y no dejar rastro de ellas por escrito en razon de los riesgos que corrian; pero es cierto que existieron en todas partes y que el gobierno español se hallaba frecuentemente descubierto aun en sus mas intimos secretos, sin que las mas veces le fuese posible saber ni aun sospe-

char fundadamente quien lo vendia. Despues de la independenciam se han aclarado algunos de estos manejos que han publicado los que en ellos intervenian, pero los mas han quedado sepultados en el olvido y seran perdidos para la historia.

En la ciudad de Mejico mantenian por entonces relaciones directas y frecuentes con la junta de Zitacuaro los licenciados D. Juan Raz y Guzman, D. Benito Jose Guerra, el doctor D. Pedro Diaz y D. Jose Maria de la Llave: casi todas las comunicaciones por escrito entre estas personas y los insurgentes se recibian y despachaban en la hacienda de Leon, pequeña finca rustica del doctor Diaz, distante de Mejico poco mas de una legua, y a donde con frecuencia salian a pretesto de recreo las familias de las personas espresadas, encargandose las señoras de ocultar las cartas y demas papeles que se mandaban o recibian. La correspondencia directa se estableció con ellos desde que Rayon se situó en Zitacuaro, pero los diarios de Cortes, las noticias importantes, los impresos de Europa que poco o mucho favorecian la insurreccion, entre los cuales debia contarse como principal el periodico titulado *Español en Londres* redactado por Blanco Withe, los ministraban a Guzman y sus compañeros otras personas que se entendian con ellos: entre estos debe contarse como principal D. Jose Maria Fagoaga, ministro honorario de la Audiencia de Mejico, que los recibia unas

veces de Murphi, comerciante muy rico de Veracruz, adicto hasta cierto punto a la independenciam, y otras de sus primos el marques del Apartado y D. Francisco Fagoaga residentes a la vez en Londres y en Cadiz. Los agentes de la insurreccion en Mejico formaron mas adelante y cuando su numero fué mayor una especie de sociedad secreta que tomó el nombre de los *Guadalupes*, y tuvo bastante celebridad en aquella epoca, así por el impenetrable misterio que cubria todos sus procedimientos, como por los inmensos perjuicios que causó al gobierno español que jamas pudo saber las personas que la componian, aunque a tientas dió con algunos de ellos que no se atrevió a castigar por no saber que lo eran ni haberseles podido probar nada.

La junta de Zitacuaro entre otras cosas se ocupó con empeño en hacer cesar las animosidades que una guerra esterminadora habia hasta entonces mantenido no solo entre Españoles y Mejicanos, sino tambien entre insurgentes y realistas. Todos los prisioneros de las acciones que habia perdido el gobierno español, fueron tratados por Rayon con la humanidad que exige el derecho de la guerra, violado hasta entonces por ambas partes: muchos de ellos pidieron ser admitidos en las filas insurgentes y lo fueron; los demas continuaron sin sufrir otras molestias, que las que eran consecuencia precisa de las precauciones indispensables para evitar

su evasión. Pero el medio mas seguro de hacer cesar las animosidades, consistia en establecer la cuestion de principios, haciendo a un lado la de clases y personas, y el presidente de la junta trabajó en esto con grande empeño, aunque sin mayor suceso respecto del gobierno y autoridades españolas, que todo lo prometian, pero bajo la base de una absoluta sumision. La junta carecia de imprenta para propagar sus ideas y sostener la discusion de una manera fija y periodica, y sus primeros esfuerzos no correspondian a la grandeza y tamaño de una empresa tan vasta, como lo es ilustrar a un pueblo que hasta entonces se hallaba sumido en la ignorancia mas profunda sobre sus derechos sociales. Este obstaculo fué allanado, mas no por los medios comunes, sino por otros que parecerán increíbles en Europa, y lo son mas aun todavia atendido el atraso en que en Mejico se hallaba la industria para construcciones que exigen alguna delicadeza.

El doctor Cos, sin instrumentos y sin materiales, se propuso formar una imprenta, y logró salir con su intento: a fuerza de paciencia y de trabajo construyó de madera el numero de caracteres movibles bastantes para habilitar cinco pliegos, y con ellos se estuvo publicando por algunos meses el periodico semanario titulado *Ilustrador Americano*: sus redactores lo eran el mismo doctor Cos y el licenciado D. Andres Quintana Roo, natural de Yucatan, que

recibido en Mejico de abogado en los primeros meses de 1811, habia tomado partido poco despues por la insurreccion. Este ilustre ciudadano, de quien se hará mención muchas veces en el discurso de esta obra, dió desde entonces muestras nada equivocadas de su buen gusto literario, del conocimiento del idioma, y sobre todo de un talento solido y profundo que perfeccionado por el estudio de las ciencias morales y politicas le ha dado la justa celebridad de que hoy goza como escritor y hombre de estado.

El *Ilustrador Americano* se leia por todas partes con avidez y con aprecio: en las grandes ciudades sometidas a los Españoles, especialmente en Mejico, circulaba de mano en mano, y aunque el gobierno vireinal sabia el hecho, no podia dar con las personas que lo leian y tenian. Entre tanto no podia ocultarsele que la opinion progresaba a favor de la insurreccion, cuyo partido se engrosaba visiblemente por la emigracion continua de jovenes que salian de las ciudades sujetas a su dominacion para unirse con los insurjentes. De los emigrados unos tomaban las armas y hacian el servicio militar, otros escribian á favor de la causa y propagaban los principios de la revolucion, y muchos se ocupaban de ambas cosas a la vez, segun las exigencias publicas o las ocurrencias del momento.

Un tal estado de cosas aumentaba los apuros y temores del virey, que en ciertos momentos se in-

clinaba a abrir alguna especie de comunicaciones con los pretendidos rebeldes, para inspirarles confianza y hacerlos desistir por promesas de engrandecimiento personal y por ventajas o concesiones sociales, que sin tocar la esencia de la dominacion española, halagasen hasta cierto punto los deseos de la multitud; pero estos impulsos se estrellaban contra el mal entendido punto de honor, que entre los Españoles y sus descendientes hace creer ofensivo a la dignidad del gobierno, el escuchar los reclamos de los que le niegan la obediencia, por mas que sean centenares o miles de hombres. De este embarazo sacó al virey el obispo de Puebla, ofreciendose a negociar por sí mismo y en su nombre, con los gefes principales de los insurjentes, y Venegas que no deseaba otra cosa lo autorizó plenamente a principios de setiembre de este año (1811) para que nombrase comisionados, les diese instrucciones y concluyese con los gefes insurjentes los arreglos que le pareciesen oportunos.

D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo era uno de aquellos hombres que entonces se llamaban de carrera eclesiastica, es decir, que en los colejos habian obtenido las distinciones que suponen un merito escolastico, en las universidades el grado de doctor, se habian versado en los procesos de las curias como jueces o fiscales, habian hecho oposiciones a canonjias y habian obtenido alguna; cosas to-

das que en aquella epoca daban suma consideracion en Mejico. Campillo habia hecho sus estudios en el seminario conciliar de la capital, y habia ocupado todos los puestos importantes que el estado ordinario y las ocurrencias extraordinarias del clero habian confiado a su direccion y cuidado: grandes servicios hizo a esta clase que entonces tenia una importancia politica considerable, y por ellos logró apesar de mejicano, ser nombrado obispo de Puebla o lo que es lo mismo, gozar una renta de mas de ochenta mil pesos, tener una corte compuesta de todo el clero de su diocesis y disfrutar mas consideracion personal que un soberano de las orillas del Rin.

Aunque Campillo tenia fuertes prevenciones contra los Españoles y su gobierno antes de ser obispo, la promocion a esta dignidad le hizo deponerlas todas, y cuando la insurreccion reventó no dejó piedra por mover para proporcionar el triunfo de la causa de España: se declaró contra aquella como todos sus colegas, pero lo hizo con mas decencia, omitiendo en sus alocuciones y pastorales los dictorios, y aun economizando las espresiones fuertes con que otros prelados ultrajaban a los gefes de la insurreccion: esto y el haber interpuesto muchas veces su influjo con el virey, para salvar las vidas de muchos miserables que los comandantes españoles habrian, segun lo tenian de costumbre, sacrificado

sin su mediacion, hacia que los insurjentes lo viesan con menos aversion que a los demas obispos. El prelado de Puebla se dirijió a Rayon y a Morelos, gefes ostensibles de la mayor parte de las fuerzas insurjentes, pidiendoles a mediados de setiembre un salvo conducto para los comisionados que pensaba nombrar, con el objeto de entablar la negociacion y obtenido este, destinó para tratar con Morelos al presbitero D. Jose Maria Llave, y para hacerlo con Rayon al cura D. Antonio Palafox.

Dos generos de instrucciones llevaban estos comisionados, unas publicas y otras secretas, las primeras consistian en prometer un olvido absoluto a los gefes de la insurreccion si desistian de la empresa, y se sometian lisa y llanamente al gobierno español, las segundas tenian por objeto el tentar su codicia y ambicion ofreciendoles ventajas de comodidad y engrandecimiento personal, que no se decia cuales podrian ser, pero que se aseguraban bajo la palabra y garantia del obispo una vez que fuesen acordadas por una negociacion que se abriria al efecto y se conduciria de una manera reservada. Los comisionados tenian ordenes terminantes de hacer este genero de proposiciones de una manera delicada, y transmitir las que al efecto recibiesen de los gefes con quienes debian tratar, los cuales por base de todo convenio deberian comprometerse a poner a disposicion del gobierno las fuerzas, plazas, municiones

y armas que estuviesen bajo sus ordenes. Palafox fué recibido en Zitacuaro con urbanidad, y al comisionado para Morelos nombrado en lugar de Llave, que no pudo o no quiso encargarse de este negocio se le hizo la misma acogida; pero los dos gefes insurjentes reusaron escuchar proposicion ninguna que partiese de otra base que la creacion de un gobierno nacional formado en Mejico, al cual debiesen someterse todos los habitantes del vireinato. Inutiles fueron todos los medios que pusieron en accion los negociadores con arreglo a sus instrucciones; Morelos y Rayon contestaron que ni su honor les permitia desistir personalmente de la empresa, ni su poder e influencia alcanzaba a hacer que los demas abandonasen la causa: esto último era demasiado cierto, pero ni el gobierno español ni el obispo querian reconocer un hecho, que los sucesos comprobaron bien claramente en lo sucesivo. La negociacion pues, no pudo tener lugar, el obispo publicó despues un manifiesto que daba una idea algo clara, aunque incompleta, de cuanto habia pasado, y el gobierno vireinal siguió su marcha ordinaria de ataques, defensas, ejecuciones de prisioneros, etc.

La junta de Zitacuaro a su vez quiso abrir otra negociacion directa con el virey, a lo menos para que la guerra que se hacia y era ya inevitable continuase bajo un pie mas racional y menos sangrien-

to : el doctor Cos se encargó de estender un plan en el cual contasen las condiciones, bajo las cuales se proponia la paz, ó la continuacion de la guerra, y desempeñó este trabajo con el tino y conocimiento propio de sus luces y talentos*. La junta aprobó

* Oficio del Doctor Cos al virey Venegas.

Exmo. Señor. — Lleno de incomparable satisfaccion por haberse dignado la Suprema Junta Nacional de aprobar el manifiesto y planes que acompaño, tengo el honor de dirigirlos a V. E. de orden espresa de S. M. Los principios y maximas incontestables en que se fundan, obligan a todo hombre de bien a decidirse por el partido de la nacion, cuya justicia solo puede ignorar el que cierra ostinadamente los ojos del entendimiento a las verdades mas claras, y tapa sus oidos para no escuchar los clamores de la religion, de la naturaleza, de la humanidad y de la politica, que resuenan por los cuatro angulos del globo terraqueo con tanto honor nuestro, como oprobio e ignominia eterna de nuestros antagonistas. Yo, haciendo violencia a mi naturaleza, hubiera prescindido de los sentimientos y relaciones mas precisas, contentandome con sustraerme del reino por no ver la devastacion de mi patria, si V. E. me hubiera concedido la licencia que solicite para trasladarme a España; pero no pudiendo presenciar la violacion de los derechos mas santos, cualquiera genero de muerte me parece preferible a una apatia vergonzosa y criminal, o a la baja de estar precisado a influir de algun modo en el derramamiento de la sangre de mis inocentes hermanos. Sea la que fuere mi suerte, estoy seguro de que los hombres buenos de ambos partidos aprobaran en todo tiempo mis sentimientos estampados en estos pliegos; ellos son tambien los de toda la America, y V. E. a pesar de las mentiras con que procuran alucinarlo algunos *gachupines* perversos y tontos, debe saber a la hora de esta, que no está peleando con una gabilla de ladrones, sino con la nacion levantada en masa, que reclama y sostiene sus derechos con la espada: que tiene ya un gobierno organizado, establecidos los fundamentos de su constitucion, y tomadas sus providencias para llevar al cabo sus justas pretensiones. Si estos conocimientos fueren bas-

* Doc. import. para la hist. del imp. Mexic.

su contenido y autorizó a su autor para que lo propusiese al virey a su nombre, comprometiendose a

tantes a hacer decidir a V. E. por el partido de la justicia, aprovechandose en tiempo oportuno de las intenciones filantropicas de la Nacion, que no es de creer subsistan siempre, puede V. E. abrir las negociaciones por medio de un comisionado, que será tratado con la mayor consideracion, en observancia inviolable de los derechos de gentes y de guerra.

Son muchos y muy notorios los males que aflijen al reino con enorme detrimento de la monarquia, y trascendentales a la parte moral del estado. La Soberana Junta Nacional Americana supone a V. E. demasiado penetrado de sentimientos de religion, humanidad y fidelidad a nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII, para dudar un solo momento que prestará cuantos influjos dependan de su arbitrio, conducentes a la admision de algunos de los planes en que se interesa el mejor servicio de Dios y del rey, entendido de que se han despachado tambien a todos los cuerpos y autoridades del reino, lo que participo a V. E. en cumplimiento de lo que me manda S. M. Dios guarde a V. E. muchos años.

Doctor Jose Maria Cos.

Real de Sultepec, 16 de marzo de 1812.

Exmo. Sr. teniente general de los reales ejércitos de España,
D. Francisco Javier Venegas.

Alocucion del Doctor Cos a los Españoles.

Hermanos Europeos: Los adjuntos pliegos llegaron al virey y demas cuerpos tan autentica y orijinalmente, que jamas podran negarlo; pero a pesar de ello habeis visto ya que no se adopta partido alguno racional, ni se trata de otra cosa que de precipitaros y perderos con la mas cruel y temeraria obstinacion. Solo un gobierno arbitrario, despotico y tirano es capaz de esto. Es clarísimo que ni la patria ni el rey, ni mucho menos la religion santa, puede servirles de pretesto, y que sentados como unos Neronés en el solio que han usurpado, y de que no quieren se les despoje, todo lo prostituyen y desprecian, y ven con indiferencia los horrores y desgracias que causan indistintamente a criollos y europeos, como no sea arrancar de sus sangrientas manos el gobierno que nos